

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 16-04-2015 17:03:27
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-345-CM15

SEÑOR (ES)	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a)	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO	: (56)(32)2327027
RUT	: 96.689.970-0	FAX	: (56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER PARA ESCUELA BALMACEDA-SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	15	(1011268) CARTUCHO DE TINTA HP 21 NEGRO 1030268	(1011268) CARTUCHO DE TINTA HP 21 NEGRO; Código: ;Región : VIII	15,6	0,00	0,00	234,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1011270) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR 1030270	(1011270) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR; Código: ;Región : VIII	21,1	0,00	0,00	211,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	445,00
Dcto.	US\$	2,23
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	442,77
19% IVA	US\$	84,13
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	526,90

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA PARA A ESCUELA BALAMCEDA SAAVEDRA, UBICADA EN CALLE LOS ANDES N°377, CHIGUAYANTE, FONO 41-2353243.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>